

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA
CASA DE COBRANZAS DASINKASSOHAUS SOCIEDAD ANONIMA

A los señores accionistas:

Como Comisario Principal de la Compañía y una vez revisada la documentación proporcionada por la administración de la compañía, cúmpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

El presente informe parte de la evidencia documental de que la compañía ha desarrollado todas sus actividades, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, objeto del presente.

- 1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General, debiendo llevar a cabo el cumplimiento de ciertas formalidades correspondientes.
- 1.2. Dentro del mismo marco, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que se efectúen los registros contables de manera consistente con las operaciones que puede realizar la compañía.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2017, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dado en Quito, a 02 de marzo de 2018

Atentamente,



COMISARIO
Patricia Valle